

Seguros del País, S.A.

*Estados Financieros por los Años
Terminados el 31 de diciembre de
2013 y 2012 e Informe de los
Auditores Independientes*

SEGUROS DEL PAÍS, S.A.

CONTENIDO

	Página
INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012	1-2
Balances Generales	3
Estados de Resultados	4
Estados de Patrimonio	5
Estados de Flujos de Efectivo	6-7
Notas a los Estados Financieros	8-38

INFORME DE AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta Directiva y a los Accionistas de:
Seguros del País, S.A.

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Seguros del País, S.A. (“la Compañía”), los cuales incluyen los balances generales al 31 de diciembre de 2013 y 2012, y los estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo, por los años que terminaron en esas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con las Normas Contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras y por aquel control interno que la Administración determine necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, tanto por fraude como por error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es la de expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestras auditorías. Realizamos nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores significativos.

Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo su evaluación del riesgo de error significativo, ya sea causado por fraude o por error. Al realizar estas evaluaciones de riesgo, el auditor considera los controles internos de la Compañía que sean relevantes a la preparación y presentación razonable de los estados financieros, a fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad de los controles internos de la Compañía. Una auditoría también incluye la evaluación de lo apropiado de las políticas contables utilizadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Administración, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente, apropiada y proporciona una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Seguros del País, S.A., al 31 de diciembre de 2013 y 2012, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo para los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con Normas Contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras, descritas en la Nota 2 a los estados financieros.

Énfasis en un Asunto

Como se indica en la Nota 34, a los estados financieros, la Compañía realiza transacciones con entidades relacionadas.



24 de enero de 2014
Honduras, C.A.

SEGUROS DEL PAÍS, S.A.

(Poseída en un 99.99% por Banco del País, S.A.)

BALANCES GENERALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012 (Expresados en Lempiras)

	Notas	2013	2012
ACTIVOS			
Disponibilidades	2c, 3	L 12,933,655	L 7,089,130
Inversiones en valores	2d, 4	234,411,351	256,729,755
Primas por cobrar – neto	2g, 5	142,600,719	111,787,272
Deudas a cargo de reaseguradores y reafianzadores	6	88,972,870	19,547,838
Préstamos	2e,7	13,065,316	12,724,212
Cargos diferidos		3,603,408	3,467,925
Otros activos – neto	8	5,789,015	6,751,311
Activos eventuales – neto	2h,9	7,794,050	7,794,050
Instalaciones, mobiliario y equipo – neto	2k,2l,10	<u>4,655,900</u>	<u>4,412,967</u>
TOTAL		<u>L 513,826,284</u>	<u>L 430,304,460</u>
PASIVO Y PATRIMONIO			
PASIVOS:			
Obligaciones con asegurados	11	L 9,942,307	L 8,070,465
Reserva para siniestros	2a, 12	81,826,337	29,237,617
Reservas técnicas y matemáticas	2a, 13	122,215,997	107,662,946
Obligaciones con reaseguradores y reafianzadores	14	51,378,530	62,765,285
Obligaciones con intermediarios		10,848,368	10,412,895
Impuesto sobre la renta por pagar	2n, 15	7,252,067	6,104,617
Cuentas por pagar		3,805,882	4,506,006
Otros pasivos	16	4,356,133	11,836,368
Créditos diferidos	17	<u>9,936,907</u>	<u>9,288,287</u>
Total pasivo		<u>301,562,528</u>	<u>249,884,486</u>
PATRIMONIO:			
Capital social - acciones comunes	18	100,000,000	100,000,000
Reserva legal	2m	16,886,833	13,294,644
Utilidades acumuladas		<u>95,376,923</u>	<u>67,125,330</u>
Total patrimonio		<u>212,263,756</u>	<u>180,419,974</u>
TOTAL		<u>L 513,826,284</u>	<u>L 430,304,460</u>
CUENTAS DE ORDEN:			
Seguros directos en vigor (en miles)	2s,31	<u>L 135,773,575</u>	<u>L 156,270,902</u>
Reaseguro cedido en vigor (en miles)	2s,31	<u>L 78,518,943</u>	<u>L 91,766,132</u>
Contingentes y compromisos	2s,31	<u>L 936,741</u>	<u>L 539,135,888</u>
Cartera crediticia	2s,31	<u>L 13,748,783</u>	<u>L 102,536</u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

SEGUROS DEL PAÍS, S.A.

(Poseída en un 99.99% por Banco del País, S.A.)

ESTADOS DE RESULTADOS

AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

(Expresados en Lempiras)

	Notas	2013	2012
INGRESOS:			
Primas de seguro	2o,19	L547,338,739	L467,546,559
Comisiones y participaciones por reaseguro cedido	2p,20	62,356,700	57,042,767
Liberación de reservas técnicas	2a,21	150,574,977	121,417,031
Siniestros y gastos de liquidación recuperados	2a,22	104,603,065	34,123,985
Salvamentos y recuperaciones	23	7,847,743	7,626,903
Ingresos técnicos y diversos		6,215,762	5,130,398
Ingresos financieros	24	33,165,428	26,291,778
Ingresos de ejercicios anteriores		1,184,721	
Otros ingresos		<u>509,162</u>	<u>51,321</u>
Total ingresos		<u>913,796,297</u>	<u>719,230,742</u>
EGRESOS:			
Siniestros y gastos de liquidación	2a, 25	207,489,357	113,693,994
Primas cedidas	2a, 26	334,844,328	281,923,775
Constitución de reservas técnicas	2a, 27	165,128,021	142,902,253
Participación de reaseguradores y reafianzadores en salvamentos	2 a	419,344	497,362
Gastos de intermediación	2a, 28	36,783,024	35,689,715
Gastos de administración	29	38,265,830	34,876,575
Gastos técnicos diversos	2a,30	31,323,312	27,180,001
Gastos financieros		4,290,696	2,892,827
Egresos extraordinarios			<u>10,050</u>
Total egresos		<u>818,543,912</u>	<u>639,666,552</u>
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA			
		95,252,385	79,564,190
IMPUESTO SOBRE LA RENTA	2n,15	<u>(23,408,603)</u>	<u>(20,754,500)</u>
UTILIDAD NETA		<u>L 71,843,782</u>	<u>L 58,809,690</u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

SEGUROS DEL PAÍS, S.A.

(Poseída en un 99.99% por Banco del País, S.A.)

**ESTADOS DE PATRIMONIO
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012
(Expresados en Lempiras)**

	Notas	Capital Social	Reserva Legal	Utilidades Acumuladas	Total Patrimonio
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011		L100,000,000	L10,354,160	L51,256,124	L161,610,284
Pago de dividendos	18			(40,000,000)	(40,000,000)
Utilidad neta				58,809,690	58,809,690
Traslado a reserva legal			2,940,484	(2,940,484)	
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012		100,000,000	13,294,644	67,125,330	180,419,974
Pago de dividendos	18			(40,000,000)	(40,000,000)
Utilidad neta				71,843,782	71,843,782
Traslado a reserva legal			3,592,189	(3,592,189)	
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013		<u>L100,000,000</u>	<u>L16,886,833</u>	<u>L95,376,923</u>	<u>L212,263,756</u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

SEGUROS DEL PAÍS, S.A.

(Poseída en un 99.99% por Banco del País, S.A.)

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012**
(Expresados en Lempiras)

	Notas	2013	2012
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:			
Utilidad neta		L 71,843,782	L 58,809,690
Ajustes por:			
Impuesto sobre la renta registrado en resultados	15	23,408,603	20,754,500
Depreciaciones y amortizaciones	10	1,363,336	1,327,000
Bajas de activo fijo (Depreciación acumulada)	10	(824,203)	(607,340)
Bajas de activo fijo (Costo)	10	832,527	793,721
Provisión para primas de dudoso cobro		919,792	632,099
Provisión para préstamos de dudoso cobro		(26,104)	418,029
Provisión deuda a cargo de reaseguradores		(91,871)	91,871
Reservas técnicas y matemáticas		14,553,049	21,707,571
Reservas siniestros		<u>205,090,267</u>	<u>121,868,299</u>
Efectivo de operación antes de movimientos en el capital de trabajo		317,069,178	225,795,440
Primas por cobrar		(31,733,239)	(25,084,989)
Deuda a cargo de reaseguradores		(69,333,161)	5,005,576
Otros activos y cargos diferidos		826,814	(1,939,063)
Activos eventuales			(7,794,050)
Reserva de siniestros		(152,501,547)	(116,563,489)
Obligaciones con asegurados		1,871,842	(1,881,994)
Cuentas a pagar a reaseguradoras y reafianzadoras		(11,386,755)	(2,208,478)
Cuentas por pagar		(700,123)	2,237,548
Otros pasivos y créditos diferidos		(6,831,615)	(3,000,059)
Obligaciones con agentes e intermediarios		<u>435,472</u>	<u>2,906,527</u>
Efectivo provisto por las operaciones		47,716,866	77,472,969
Impuestos pagados		<u>(22,261,153)</u>	<u>(22,479,555)</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de operación		<u>25,455,713</u>	<u>54,993,414</u>
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:			
Adquisición de activos fijos	10	(1,614,593)	(736,495)
Inversiones en valores		22,318,406	(33,775,354)
Préstamos por cobrar		<u>(315,001)</u>	<u>13,785,660</u>
Efectivo neto provisto (usado) en las actividades de inversión		<u>20,388,812</u>	<u>(20,726,189)</u>

(Continúa)

SEGUROS DEL PAÍS, S.A.

(Poseída en un 99.99% por Banco del País, S.A.)

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012**

(Expresados en Lempiras)

	Notas	2013	2012
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:			
Pago de dividendos	18	<u>L (40,000,000)</u>	<u>L(40,000,000)</u>
Efectivo neto usado en las actividades de Financiamiento		<u>(40,000,000)</u>	<u>(40,000,000)</u>
AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO EN DISPONIBILIDADES		5,844,525	(5,732,775)
DISPONIBILIDADES AL INICIO DEL AÑO		<u>7,089,130</u>	<u>12,821,905</u>
DISPONIBILIDADES AL FINAL DEL AÑO	3	<u>L 12,933,655</u>	<u>L 7,089,130</u>

(Concluye)

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

SEGUROS DEL PAÍS, S.A.

(Poseída en un 99.99% por Banco del País, S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

(Expresadas en Lempiras)

1. INFORMACIÓN GENERAL

La Compañía se constituyó mediante instrumento público No.71 en febrero del 2001, en la ciudad de San Pedro Sula, Honduras. La finalidad de la Compañía es realizar operaciones de seguros en los diversos ramos, adquirir cualquier título, poseer toda clase de bienes inmuebles y expedir, emitir, endosar o en cualquier otra forma negociar títulos de crédito, celebrar los contratos, ejecutar los actos y realizar todas las operaciones mercantiles convenientes para la Compañía.

Las actividades de las compañías de seguros en Honduras se rigen por la Ley de Seguros y Reaseguros y presentan sus estados financieros de acuerdo con las regulaciones derivadas de dicha Ley.

El 18 de diciembre de 2007, la principal accionista de Banco del País, S.A., Corporación Nacional de Inversiones, S.A., fue adquirida en un 100% por Bicapital Corporation, compañía asociada con el Grupo Banco Industrial de Guatemala.

2. BASES DE PREPARACIÓN Y PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Base para la Presentación de los Estados Financieros - En requerimiento de la Comisión Nacional de Banca y Seguros, los estados financieros de la Compañía, han sido preparados utilizando las normas contables emitidas por dicha entidad, la cual es la base contable prevaleciente. Las diferencias entre las normas de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros y las Normas Internacionales de Información Financiera deben divulgarse en una nota (Véase la Nota 36).

Las políticas contables más importantes se resumen a continuación:

- a. **Operaciones de Seguro** - Las principales normas utilizadas por la Compañía para registrar las operaciones derivadas de los contratos de seguros se detallan a continuación:

Reservas Matemáticas - Las reservas matemáticas son registradas cuando los contratos de seguros entran en vigor y las primas son reconocidas, de acuerdo con las tablas actuariales aprobadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros. Los ajustes a las reservas matemáticas son registrados en el estado de resultados en cada fecha de reporte de los estados financieros. El pasivo es dado de baja cuando el contrato expira o es cancelado.

Reservas de Riesgo en Curso - Las reservas de riesgos en curso sobre los ramos de seguros distintos a vida individual, son registradas cuando los contratos de seguros entran en vigor y las primas son reconocidas. Se determina calculando el 80% de la prima retenida no devengada de las pólizas vigentes, a la fecha del cálculo, para todos los ramos excepto transporte y fianzas que es de un 50% y aquellos seguros con primas no proporcionales al plazo del seguro. Para determinar la prima no devengada se utiliza el método proporcional, el cual distribuye la prima uniformemente durante la cobertura del riesgo. El cálculo se efectúa de acuerdo al método denominado "de base semi-mensual" o "de los 24 avos", para los seguros anuales. En el método de los 24 avos, la prima retenida neta no devengada de las pólizas vigentes, se obtiene aplicando a la producción vigente de cada mes, las fracciones veinticuatroavos que correspondan. Los ajustes a la reserva de riesgo en curso son registrados en el estado de resultados en cada fecha de reporte de los estados financieros.

Reserva de Previsión - Esta reserva se constituye por ramos con el importe que resulte al aplicar un 3% y un 1% de las primas retenidas del año, para seguros de daños y de vida, respectivamente. La reserva será acumulativa y solo podrá afectarse cuando la siniestralidad retenida de uno o varios ramos sea superior a un 70%. Se entiende por siniestralidad retenida la razón entre el costo de siniestros netos sobre la prima retenida neta devengada. Asimismo, solo podrá dejar de incrementarse cuando sea equivalente a 0.5 veces la reserva de riesgo en curso de la Compañía.

Reserva para Riesgos Catastróficos - se constituye mensualmente una reserva catastrófica por un monto equivalente a la prioridad, más el importe no cubierto por el contrato de reaseguro de exceso de pérdida catastrófico, de acuerdo a una fórmula proporcionada por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

Gastos de Intermediación - La Compañía utiliza el método de contabilizar como costos, el total de las comisiones incurridas en el año, el total de las comisiones devengadas por los intermediarios.

Reserva de Siniestros Pendientes de Liquidación - La Compañía registra como reserva para siniestros pendientes de liquidación todos aquellos reclamos por siniestros ocurridos. El monto de la reserva es determinado y registrado después de la evaluación del siniestro y el monto asegurado de la póliza. Simultáneamente también se registra como reserva la parte proporcional que le corresponderá pagar al reasegurador con base en los contratos firmados.

Reservas de Siniestros Ocurridos y no Reportados - Esta reserva se constituye al cierre de cada ejercicio con el equivalente a un porcentaje aplicado sobre el total de siniestros retenidos del año. Este porcentaje corresponde al promedio que representen en los últimos tres (3) años, los siniestros ocurridos y no reportados respecto a los siniestros netos retenidos de cada uno de esos años. En el cálculo promedio para este porcentaje se eliminará la información relativa a años en los cuales hayan ocurrido eventos atípicos que causen desviaciones estadísticas. Esta reserva no es acumulativa.

Primas Cedidas - El reaseguro cedido se registra en función de las primas suscritas y la participación de los reaseguradores con cargo a resultados del período en que se aceptan los riesgos.

El reaseguro cedido se contrata con el propósito fundamental de recuperar una porción de las pérdidas directas que se pudiesen generar por eventos o catástrofes. No obstante los contratos de reaseguros no liberan a la Compañía de las obligaciones contraídas con los tenedores de las pólizas o beneficiarios.

El reaseguro por cobrar representa el balance de los importes por cobrar a compañías reaseguradoras originados por los siniestros ocurridos, en los cuales la Compañía asume la responsabilidad de indemnización a favor del asegurado. Los importes que se esperan recuperar de los reaseguradores se reconocen de conformidad con las cláusulas contenidas en los contratos suscritos por ambas partes.

El reaseguro por pagar y reservas retenidas relacionadas representan el balance de los importes por pagar a reaseguradores originados por la cesión de primas netas de siniestros y otros conceptos relacionados, los cuales se reconocen de conformidad con las condiciones establecidas en los contratos de reaseguros.

Las reservas a cargo de reaseguradores representan su participación en las reservas de siniestros pendientes de conformidad con las condiciones establecidas en los contratos de reaseguros.

Los activos y pasivos de reaseguros son dados de baja cuando los derechos contractuales se extinguen o caducan.

- b. **Instrumentos Financieros** - Los activos y pasivos financieros son reconocidos en los balances generales cuando la Compañía es una de las partes contractuales del instrumento.
- c. **Efectivo y Equivalentes de Efectivo (Disponibilidades)** - Para propósito del estado de flujos de efectivo, La Compañía considera los depósitos con vencimiento a la vista e inversiones en certificados de depósitos con un vencimiento no mayor de tres meses como equivalentes de efectivo.
- d. **Inversiones en Valores** - los cuales son adquiridos con el propósito de mantener un beneficio en base a las fluctuaciones a corto plazo del precio, la Compañía reconoce las inversiones en valores en la fecha en que se establece el compromiso de compra y son registrados a su costo.
- e. **Préstamos** - Los préstamos se presentan a su valor principal pendiente de cobro neto de los intereses generados no pagados. Los intereses sobre préstamos se calculan con base al valor principal pendiente de cobro y las tasas de intereses pactadas, estos intereses se contabilizan como ingresos bajo el método de acumulación.
- f. **Reserva para Préstamos, Descuentos e Intereses de Dudoso Cobro** - La Compañía ha adoptado las políticas dictadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, en cuanto a la constitución de reservas que establecen los siguientes porcentajes

clasificados por categoría:

Las categorías de clasificación son las siguientes:

- Categoría I (Créditos buenos)
- Categoría II (Especialmente mencionados)
- Categoría III (Crédito bajo norma)
- Categoría IV (Créditos de dudosa recuperación)
- Categoría V (Créditos de pérdida)

Al 31 de diciembre de 2013, mediante Resolución No. 2559/27-12-2013 emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros para la constitución de reservas, establecen porcentajes de acuerdo a las categorías de clasificación así:

Categoría	Grandes y Pequeños Deudores Comerciales	Pequeños Deudores Comerciales Otras Garantías	Microcréditos	Consumo con Periodicidad Mayor a 30 Días	Consumo con Periodicidad Menor a 30 Días	Vivienda
I			1%	1%, 1.25%*	1%	0.75%
I-A	0.50%	0.50%				
I-B	0.75%	1%				
II	4%	4%	5%	5%	5%	4%
III	25%	25%	25%	25%	25%	15%
IV	60%	60%	60%	60%	60%	50%
V	100%	100%	100%	100%	100%	70%

* 1.25% Aplicable a créditos otorgados mediante tarjeta de crédito y 1% resto de créditos de consumo.

Al 31 de diciembre de 2012, mediante Resolución No. 686/07-05-2012 emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros para la constitución de reservas, establecen porcentajes de acuerdo a las categorías de clasificación así:

Categoría	Grandes y Pequeños Deudores Comerciales Hipotecarios	Pequeños Deudores Comerciales Otras Garantías	Microcréditos	Consumo con Periodicidad Mayor a 30 Días	Consumo con Periodicidad Menor a 30 Días	Vivienda
I	0.60%	0.78%	0.78%	0.89%, 1.19%*	0.89%	0.58%
II	3.56%	3.56%	5%	4.33%	5%	3.56%
III	22.78%	22.78%	25%	22.78%	25%	15%
IV	55.56%	60%	60%	60%	60%	50%
V	100%	100%	100%	100%	100%	70%

* 1.19% Aplicable a créditos otorgados mediante tarjeta de crédito y 0.89% resto de créditos de consumo.

Los porcentajes detallados en la tabla anterior se incrementarían gradualmente hasta junio del 2013, hasta completar los porcentajes máximos que se detallan en la siguiente tabla:

Categoría	Grandes y Pequeños Deudores Comerciales Hipotecarios	Pequeños Deudores Comerciales Otras Garantías	Microcréditos	Consumo con Periodicidad Mayor a 30 Días	Consumo con Periodicidad Menor a 30 Días	Vivienda
I	0.75%	0.75%	1%	1.25%, 1% *	1%	0.75%
II	4%	4%	5%	5%	5%	4%
III	25%	25%	25%	25%	25%	15%
IV	60%	60%	60%	60%	60%	50%
V	100%	100%	100%	100%	100%	70%

* 1.25% Aplicable a créditos otorgados mediante tarjeta de crédito y 1% resto de créditos de consumo.

Primas por Cobrar - Las primas por cobrar son registradas por el monto original facturado menos una reserva para primas de dudoso cobro.

- g. **Reservas para Primas** - La Compañía calcula la provisión para primas de dudoso cobro sobre la base de porcentajes preestablecidos por la Comisión Nacional de Banca y Seguros de acuerdo con la antigüedad de sus saldos.
- h. **Activos Eventuales** - Los bienes muebles e inmuebles que La compañía recibe por dación en pago o por adjudicación en remate judicial, se registran dentro de los 10 días hábiles siguientes a su adquisición, al menor de los siguientes valores: a) Al valor acordado con el deudor en la dación en pago, b) Al de avalúo practicado por un profesional inscrito en el Registro de Evaluadores de la Comisión, c) Al consignado en el remate judicial y d) Al 60% del saldo de capital del crédito neto de las reservas de valuación requeridas por dicho crédito, previo a la adjudicación o adquisición. Estos bienes son vendidos con aprobación previa del consejo de administración en forma directa al público en general, y a sus directores, accionistas principales y partes relacionadas mediante subasta pública. Si el La compañía no efectúa la venta dentro de un plazo de dos años posterior a la adjudicación o dación, amortiza anualmente el valor contable de los bienes en un 33% anual según lo establece la Resolución No. 180/06-02-2013 emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.
- i. **Baja de Activos y Pasivos Financieros** - Los activos financieros son dados de baja cuando la Compañía pierda el control de los derechos contractuales en los que está incluido dicho activo. Esto ocurre cuando la Compañía ha realizado los derechos a percibir los beneficios especificados en el contrato, o bien, cuando estos han expirado o han sido cedidos a un tercero. Los pasivos financieros son dados de baja cuando estos se hayan extinguido.
- j. **Ingresos por Intereses** - Los ingresos por intereses se reconocen a medida que se devengan.

- k. **Instalaciones, Mobiliario y Equipo** - Las instalaciones, mobiliario y equipo se registran al costo, las renovaciones y mejoras importantes se capitalizan, mientras que los reemplazos menores, reparaciones y mantenimiento que no mejoran el activo ni alargan la vida útil restante, se cargan como gastos a medida que se efectúan.
- l. **Depreciación y Amortización** - La Compañía utiliza el método de línea recta para registrar la depreciación y amortización, con base en la vida útil de los activos.

La vida útil de los activos es la siguiente:

	Años
Instalaciones en propiedades arrendadas	5
Mobiliario y equipo de oficina	5 a 10
Equipo de cómputo	5
Vehículos	5
Otros activos	5 a 10

- m. **Reservas Legal** - De acuerdo con el Código de Comercio, la reserva legal se incrementa separando de las utilidades no distribuidas el 5% anual, hasta un máximo del 20% del capital social.
- n. **Impuesto sobre la renta** - El impuesto sobre la renta ha sido calculado sobre la base imponible de la Compañía de acuerdo con las disposiciones tributarias y legales. Los créditos fiscales han sido reconocidos como una reducción al impuesto causado. El gasto por el impuesto sobre las ganancias es el importe total que, por este concepto, se incluye al determinar la ganancia neta del período, conteniendo el impuesto corriente. El impuesto corriente es la cantidad a pagar por el impuesto sobre las ganancias relativa a la ganancia fiscal del período.
- o. **Reconocimiento de los ingresos.-** Los ingresos por primas se reconocen en el momento de emisión de la póliza respectiva.
- p. **Comisiones y participaciones por Reaseguro Cedido** - La Compañía recibe de las reaseguradoras un porcentaje sobre el monto de las primas reaseguradas, el cual se deduce de la prima cedida por pagar al reasegurador.
- q. **Indemnizaciones a Empleados** - De acuerdo con el Código del Trabajo de Honduras, la Compañía tiene la obligación de pagar indemnizaciones a los empleados que despida bajo ciertas circunstancias. Mediante Decreto No.150/2008 del 3 de octubre de 2008, se reformó parcialmente el Artículo 120 del Código del Trabajo, dicha reforma consiste en que, los trabajadores tendrán derecho a recibir un treinta y cinco (35%) por ciento del importe del auxilio de cesantía que le correspondería por los años de servicio, después de quince años de trabajo continuo, si el trabajador decide voluntariamente dar por terminado un contrato de trabajo. La Compañía tiene como política pagar de acuerdo a lo estipulado por la Ley; por consiguiente, las erogaciones de esta naturaleza son consideradas como gastos en el ejercicio en que se efectúan.

- r. **Uso de Estimaciones de la Gerencia** - En la preparación de los estados financieros, la administración es requerida para efectuar estimaciones y suposiciones que afectan las cantidades reportadas como activos y pasivos a la fecha de los balances de situación y los resultados de operación por los períodos presentados. Los montos reales podrían diferir significativamente de estos estimados.

Las estimaciones importantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan con la provisión para primas por cobrar y reserva para siniestros pendientes de pago.

- s. **Cuentas de Orden** - De acuerdo a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, la Compañía tiene la obligación de mantener en sus libros contables este tipo de cuentas en las cuales bajo este rubro se registrarán los riesgos vigentes de los negocios que la compañía ceda en reaseguro.
- t. **Transacciones en Moneda Extranjera** - Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la tasa de cambio vigente a la fecha de la transacción y los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera, son convertidas a moneda local a la tasa de cambio a la fecha de los estados financieros. Las diferencias generadas por transacciones en moneda extranjera son reconocidas en el estado de utilidades.
- u. **Unidad Monetaria** - La Compañía mantiene sus libros de contabilidad en Lempiras, moneda oficial de la República de Honduras. En Honduras todas las operaciones de compra y venta de divisas deben ser realizadas a través de los bancos nacionales y casas de cambio autorizadas, existiendo para estos propósitos las siguientes tasas de cambio de compra y de venta a la fecha de emisión de los estados financieros y al 31 de diciembre de 2013 y 2012:

Fecha	Tipo de cambio de compra (Lempiras por US\$1)	Tipo de cambio de venta (Lempiras por US\$1)
24 de enero de 2014	20.6467	20.7912
31 de diciembre de 2013	20.5975	20.7417
31 de diciembre de 2012	19.9623	20.1020

- v. **Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)**

Mediante Decreto No.189-2004 del 25 de noviembre de 2004, el Congreso Nacional de la República de Honduras aprobó la Ley sobre Normas de Contabilidad y de Auditoría, en la cual se establece la adopción, a partir del 1 de enero de 2008, de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, siglas en Inglés). Posteriormente, mediante Decreto No.186-2007 del 28 de diciembre de 2007, se aprobó la extensión del plazo de adopción de estas normas, hasta el 1 de enero de 2012, facultando a la Junta Técnica de Normas de Contabilidad y Auditoría, creada bajo la Ley antes referida, para establecer un proceso de adopción. Con base en este último Decreto, mediante la publicación del Acuerdo No.3 en el Diario Oficial "La Gaceta" del 24 de julio de 2008, esta Junta Técnica determinó un plan de adopción gradual de las NIIF cuando las empresas emitan estados financieros con propósito de información general.

En abril de 2010, la Junta Técnica de Normas de Contabilidad y Auditoría mediante la Resolución JTNCA 01/2010 deroga los acuerdos N° 3 y N° 4 emitidos por la Junta Técnica de Normas de Contabilidad y de Auditoría publicados en el diario oficial La Gaceta del 24 de julio de 2008 y del 25 de julio de 2009, respectivamente, al uso de las Normas Internacionales de Información Financiera y de las Normas Internacionales de Contabilidad, se hará de conformidad a lo siguiente:

Las Normas Internacionales de Información Financiera y la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) deberán ser utilizadas por las entidades públicas, privadas, sociedades de carácter mercantil, instituciones financieras, organizaciones cooperativas, fondos de pensiones, compañías de seguros, organizaciones de carácter social, organizaciones no gubernamentales y cualquier persona natural o jurídica que realice una actividad mercantil con fines o sin fines de lucro y que emitan Estados Financieros con Propósitos de Información General y privada, en la siguiente forma:

- Las entidades; financieras, pensiones, aseguradoras, que cotizan en bolsa y otras entidades de interés público cuya actividad económica involucre la captación de recursos del público (intermediación financiera), usarán en la preparación y presentación de sus Estados Financieros con Propósitos de Información General las Normas Internacionales de Información Financiera completas (NIIF).
- Las entidades públicas con fines de lucro y las entidades privadas con o sin fines de lucro que realicen actividades económicas distintas a las indicadas anteriormente, y que emitan sus Estados Financieros con Propósitos de Información General, usarán en la preparación y presentación de sus estados financieros, la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades NIIF para las PYMES.

Para efectos de la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) completa o Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), se establecen las siguientes fechas:

- Las entidades bajo el marco regulatorio de la Comisión Nacional de Banca y Seguros (CNBS), establecerán como fecha de transición y fecha de aplicación, la que establezca el ente regulador. Las entidades no incluidas en las disposiciones del ente regulador establecerán su fecha de transición el primero de enero de dos mil once (01-Ene-2012), y fecha de aplicación efectiva primero de enero de dos mil doce (01-Ene-2013).
- Las entidades que deberán utilizar la Normas Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas entidades (NIIF para las PYMES), se establece como fecha de transición el 1 de enero de dos mil once (01-Ene-2012), y fecha de vigencia el primero de enero de dos mil doce (01-Ene-2013) cuyos Estados Financieros deberán elaborarse y presentarse, siguiendo las bases de reconocimiento, medición, presentación y divulgación establecidos en la citada normativa.

3. DISPONIBILIDADES

Las disponibilidades al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	2013	2012
Depósitos en bancos:		
Moneda local	L 6,251,661	L 2,409,949
Moneda extranjera (US\$324,408 en el 2013 y US\$234,445 en el 2012)	<u>6,681,994</u>	<u>4,679,181</u>
	<u>L12,933,655</u>	<u>L 7,089,130</u>

4. INVERSIONES EN VALORES

Las inversiones en valores al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	2013	2012
Banco Central de Honduras Letras y bonos del Banco Central de Honduras (B.C.H.), devengan una tasa de interés anual entre el 8.97% y 12.5% para ambos años con vencimiento entre el 2013 y 2016, respectivamente.	L68,114,000	L 102,737,000
Banco Financiera Comercial Centroamericana, S.A. (FICENSA), Banco DAVIVIENDA, S.A., Banco del País, S.A., Banco Promerica, S.A. Banco Lafise, S.A., Banco Financiera Comercial Hondureña, S.A. (FICOHSA). Depósitos a plazo en moneda nacional tasas entre 11% y 14.25% (2012: 8.5% y 13.0%) interés anual con vencimiento en el 2014 y 2013,, respectivamente.	156,000,001	134,000,001
Banco Promerica, S.A., Banco Financiera Comercial Centroamericana, S.A. (FICENSA). Depósitos a plazo en moneda extranjera US\$1,001,716 y (2012 US\$1,000,000) con una tasa de interés anual entre 4.25% y 4.5% para ambos años con vencimiento en el 2014 y 2013.	<u>10,297,350</u>	<u>19,992,754</u>
Total	<u>L234,411,351</u>	<u>L256,729,755</u>

5. PRIMAS POR COBRAR

Las primas por cobrar al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	2013	2012
Primas de seguros:		
Seguros de vida (individual, colectivo, accidentes personales)	L 44,108,067	L 37,044,533
Seguro de daños	<u>102,704,044</u>	<u>77,822,052</u>
		(Continúa)

	2013	2012
Sub-total	L146,812,111	L114,866,585
Primas de fianzas	<u>393,699</u>	<u>605,986</u>
Sub-total	147,205,810	115,472,571
Reserva para primas de dudoso cobro	<u>(4,605,091)</u>	<u>(3,685,299)</u>
Total	<u>L142,600,719</u>	<u>L111,787,272</u>

La antigüedad de primas a cobrar al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se detalla como sigue:

	De 0 a 60 Días	De 61 a 90 Días	De 91 a 120 Días	De 121 a 150 Días	De 151 a 180 Días	Más de 181 Días	Total
2013	<u>L129,362,439</u>	<u>L9,202,940</u>	<u>L3,585,108</u>	<u>L3,800,099</u>	<u>L472,713</u>	<u>L782,511</u>	<u>L147,205,810</u>
2012	<u>L9,984,342</u>	<u>L8138,626</u>	<u>L4347,274</u>	<u>L1145,353</u>	<u>L806,485</u>	<u>L1190,491</u>	<u>L115,472,571</u>

El movimiento de la reserva para primas pendientes de cobro, se detalla como sigue:

	2013	2012
Saldo al inicio del año	L3,685,299	L3,053,200
Adiciones	<u>919,792</u>	<u>632,099</u>
Saldo al final del año	<u>L4,605,091</u>	<u>L3,685,299</u>

6. DEUDAS A CARGO DE REASEGURADORES Y REAFIANZADORES

La deuda a cargo de reaseguradores al 31 de diciembre, se detallan como sigue:

	2013	2012
Cuenta corriente:		
Incendio	L13,541,438	L 1,161,197
Vehículos	5,401,809	2,098,821
Accidentes personales	279,891	683,219
Vida colectivo	17,308,218	4,336,822
Transporte terrestre	315,746	1,057,388
Otros ramos	1,022,180	804,289
Siniestros pendientes a cargo de reaseguradores:		
Equipo electrónico		236,947
Vehículos	1,735,805	2,396,113
Incendio	40,354,383	1,480,406
Vida colectivo	8,414,594	3,800,532
Otros ramos	<u>598,806</u>	<u>1,583,975</u>
Sub-total	<u>88,972,870</u>	<u>19,639,709</u>
Reserva para deudas incobrables instituciones reaseguro		<u>(91,871)</u>
Total	<u>L88,972,870</u>	<u>L19,547,838</u>

7. PRÉSTAMOS

Los préstamos por cobrar al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	2013	2012
Préstamos fiduciarios	L10,560,000	L13,200,000
Préstamos hipotecarios	<u>2,955,000</u>	<u> </u>
Sub-total	13,515,000	13,200,000
Reserva para préstamos pendientes de cobro	<u>(449,684)</u>	<u>(475,788)</u>
Total	<u>L13,065,316</u>	<u>L12,724,212</u>

El movimiento de la reserva para préstamos pendientes de cobro se detalla como sigue:

	2013	2012
Saldo al inicio del año	L475,788	L 57,760
Aumentos		418,028
Disminuciones	<u>(26,104)</u>	<u> </u>
Saldo al final del año	<u>L449,684</u>	<u>L 475,788</u>

8. OTROS ACTIVOS

Los otros activos al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	2013	2012
Otros valores por cobrar	L3,259,877	L3,549,548
Intereses por cobrar	2,718,045	3,272,472
Anticipos	106,531	224,729
Depósitos en garantía	<u>30,299</u>	<u>30,299</u>
Sub-total	6,114,752	7,077,048
Reserva deudores varios	<u>(325,737)</u>	<u>(325,737)</u>
Total	<u>L5,789,015</u>	<u>L6,751,311</u>

9. ACTIVOS EVENTUALES

Los Activos eventuales al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	2013	2012
Bienes inmuebles (ver nota No. 33)	L6,960,000	L6,960,000
Gastos de adquisición del terreno	<u>834,050</u>	<u>834,050</u>
Total	<u>L7,794,050</u>	<u>L7,794,050</u>

10. INSTALACIONES, MOBILIARIO Y EQUIPO

El movimiento de las instalaciones, mobiliario y equipo al 31 de diciembre de 2013, se detallan a continuación:

	2012	Adiciones	Bajas	2013
Mobiliario y equipo de oficina	L1,604,727	L 100,629		L 1,705,356
Vehículos	3,619,707	1,074,719	L(832,527)	3,861,899
Equipo de computo	1,401,881	91,164		1,493,045
Mejoras a propiedad arrendada	1,644,987			1,644,987
Otros activos fijos	<u>674,612</u>	<u>348,081</u>		<u>1,022,693</u>
Sub-total	8,945,914	1,614,593	(832,527)	9,727,980
Menos: Depreciación acumulada	<u>(4,532,947)</u>	<u>(1,363,336)</u>	<u>824,203</u>	<u>(5,072,080)</u>
Total	<u>L4,412,967</u>	<u>L 251,257</u>	<u>L (8,324)</u>	<u>L 4,655,900</u>

El movimiento de las instalaciones, mobiliario y equipo al 31 de diciembre de 2012, se detallan a continuación:

	2011	Adiciones	Bajas	2012
Mobiliario y equipo de oficina	L1,731,394	L 146,307	L (272,974)	L1,604,727
Vehículos	3,619,707			3,619,707
Equipo de computo	1,534,297	34,100	(166,516)	1,401,881
Mejoras a propiedad arrendada	1,535,069	464,149	(354,231)	1,644,987
Otros activos fijos	<u>582,673</u>	<u>91,939</u>		<u>674,612</u>
Sub-total	9,003,140	736,495	(793,721)	8,945,914
Menos: Depreciación acumulada	<u>(3,813,287)</u>	<u>(1,327,000)</u>	<u>607,340</u>	<u>(4,532,947)</u>
Total	<u>L5,189,853</u>	<u>L (590,505)</u>	<u>L (186,381)</u>	<u>L4,412,967</u>

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se cargó depreciación por L1,363,336 y L1,327,000 a los resultados del período, respectivamente.

11. OBLIGACIONES CON ASEGURADOS

Las obligaciones con asegurados al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	2013	2012
Primas en depósito	L8,570,627	L 7,573,921
Depósitos en garantía de fianzas	27,421	27,421
Primas a devolver	<u>1,344,259</u>	<u>469,123</u>
Total	<u>L9,942,307</u>	<u>L 8,070,465</u>

12. RESERVAS PARA SINIESTROS

La reserva para siniestros al 31 de diciembre, se detalla a continuación:

	2013	2012
Vida colectivo (colectivo e individual)	L10,192,113	L 9,195,828
Accidentes y enfermedades	14,164,515	2,019,041
Incendio	42,564,831	1,905,228
Automóviles	13,118,668	13,469,549
Transporte	795,057	830,920
Dinero y valores	461,743	349,630
Diversos	524,669	1,133,583
Equipo electrónico	<u>4,741</u>	<u>333,838</u>
Total	<u>L81,826,337</u>	<u>L 29,237,617</u>

El movimiento de la reserva de siniestros pendientes se detalla como sigue:

2013	Siniestros Ocurridos y no Reportados	Siniestros Pendientes	Total
Saldo al inicio del año	L 6,076,894	L 23,160,726	L 29,237,620
Pagos del año	(2,051,429)	(150,450,118)	(152,501,547)
Aumento en la reserva	<u>7,379,752</u>	<u>197,710,512</u>	<u>205,090,264</u>
Saldo final del año	<u>L11,405,217</u>	<u>L 70,421,120</u>	<u>L 81,826,337</u>

2012	Siniestros Ocurridos y no Reportados	Siniestros Pendientes	Total
Saldo al inicio del año	L 1,597,713	L 22,335,091	L 23,932,804
Pagos del año	(3,759,972)	(112,803,514)	(116,563,489)
Aumento en la reserva	<u>8,239,153</u>	<u>113,629,149</u>	<u>121,868,302</u>
Saldo final del año	<u>L 6,076,894</u>	<u>L 23,160,726</u>	<u>L 29,237,617</u>

13. RESERVAS TÉCNICAS Y MATEMÁTICAS

Las reservas técnicas y matemáticas al 31 de diciembre, se detallan continuación:

	2013	2012
Reservas para riesgo en curso	L 81,883,032	L 72,582,217
Reservas matemáticas	1,811,935	1,282,415
Previsión	21,449,560	16,800,599
Catastróficos	2,059,470	1,985,700
Especiales	<u>15,012,000</u>	<u>15,012,000</u>
Total	<u>L122,215,997</u>	<u>L107,662,946</u>

El movimiento de la provisión de reservas técnicas y matemáticas se detalla como sigue:

	2013	2012
Saldo al inicio del año	L 107,662,946	L 85,955,376
Adiciones	165,128,025	143,124,600
Retiros	<u>(150,574,974)</u>	<u>(121,417,030)</u>
Saldo al final del año	<u>L 122,215,997</u>	<u>L 107,662,946</u>

14. OBLIGACIONES CON REASEGURADORES Y REAFIANZADORES

Las obligaciones con reaseguradores y reafianzadoras al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	2013	2012
Seguros El Roble	L15,513,408	L20,822,442
Transatlantic	5,655,352	6,168,341
Marsh	4,708,873	2,278,535
Acsa	4,553,211	1,255
Everest	4,135,734	8,570,802
Guy Carpenter	3,002,791	
Reaseguradora Patria	2,882,701	5,129,988
Munchener	2,629,139	5,159,620
Willis Limited	1,201,320	1,073,051
Validus	1,121,034	2,520,620
Scor	1,121,034	159,469
QBE	940,059	1,096,722
FM Global	915,986	1,223,542
Air de C.A.	884,164	1,654,618
Cooper Gay	628,844	682,432
Swiss Re	138,670	1,875,449
Hannover	86,984	2,427,141
Otros Reaseguradores	<u>1,259,226</u>	<u>1,921,258</u>
Total	<u>L51,378,530</u>	<u>L62,765,285</u>

La Compañía ha suscrito y cuenta con contratos de reaseguro y de reafianzamiento con las entidades anteriormente detalladas.

15. IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR PAGAR

El impuesto sobre la renta por pagar al 31 de diciembre, fue calculado como se detalla a continuación:

	2013	2012
Utilidad antes del impuesto sobre la renta	L 95,252,385	L 79,564,190
Más: Gastos no deducibles	1,207,039	792,843
Menos: Ganancias de capital	<u>(27,229,317)</u>	<u>(20,337,187)</u>
Utilidad sujeta a impuesto	<u>69,230,107</u>	<u>60,019,846</u>

(Continúa)

	2013	2012
Impuesto sobre la renta al 25%	L17,307,526	L15,004,962
Impuesto solidario al 5% y 6%	3,411,506	3,541,191
Impuestos sobre ganancias de capital	<u>2,689,571</u>	<u>2,208,347</u>
Total impuesto sobre la renta	23,408,603	20,754,500
Menos: Pagos a cuenta	(13,466,965)	(12,454,839)
Impuesto pagado por ganancias de capital	<u>(2,689,571)</u>	<u>(2,195,044)</u>
Impuesto sobre la renta por pagar	<u>L 7,252,067</u>	<u>L 6,104,617</u>

La declaración del Impuesto Sobre la Renta correspondiente al período 2013 no ha sido revisada por parte de las autoridades fiscales.

De acuerdo con lo establecido en el Artículo No.136 del Código Tributario establece: la responsabilidad de los contribuyentes, responsables o agentes de retención y las acciones y facultades del Fisco para revisar, investigar, practicar diligencias y exámenes, notificar ajustes, determinar y exigir el pago de las correspondientes obligaciones y para hacer efectivas las acciones previstas en este Código, prescribirán en forma definitiva por el transcurso de:

- a. Cuatro (4) años en el caso de contribuyentes o responsables que hubiesen importado, exportado o realizado cualquier otra operación comprendida dentro de los regímenes aduaneros;
- b. Cinco (5) años en el caso de contribuyentes o responsables inscritos, así como para los contribuyentes o responsables que no estén legalmente obligados a inscribirse;
- c. Diez (10) años en el caso de contribuyentes o responsables que, estando legalmente obligados a inscribirse, no lo hubiesen hecho; y,
- d. Diez (10) años cuando en las declaraciones se ocultaren datos, hechos o informaciones para eludir el pago total o parcial de un tributo o cuando la omisión sea constitutiva del delito de defraudación fiscal.

El aporte de solidaridad fue creado por el Gobierno de Honduras, mediante Decreto No.51-2003, el cual consiste en que las empresas con rentas mayores a L1,000,000 deben pagar un 5% calculado sobre la renta neta gravable. El valor resultante de este cálculo debe pagarse en cuatro pagos trimestrales en las siguientes fechas; junio, septiembre, diciembre y el último pago en abril de cada año.

Posteriormente, mediante Decreto No.17-2010 del 22 de abril de 2010, el Congreso Nacional de la Republica de Honduras aprobó la Ley de Fortalecimiento de los Ingresos, Equidad Social y Racionalización del Gasto Público, en el cual se modificó la Ley de Equidad Tributaria y se extendió el plazo de aplicación de esta aportación solidaria hasta el año 2014 y los porcentajes aplicables a esos años quedaron establecidos así: 2010 – 10%, 2012 – 10%, 2013 – 6%, 2013 – 5% y 2014 – 4%. Esta aportación por tratarse de una sobretasa del impuesto sobre la renta, no es deducible del mismo impuesto y esta sujeta a los pagos a cuenta.

16. OTROS PASIVOS

Los otros pasivos al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	2013	2012
Impuesto sobre venta por pagar, (Decreto 215-2010)	L 3,304,406	L 2,019,881
Retenciones varias	299,035	336,421
Demanda judicial ^{1/}		9,480,066
Reserva especial fluctuación cambiaria	<u>752,692</u>	
Total	<u>L 4,356,133</u>	<u>L11,836,368</u>

^{1/} Corresponde a traslado de los fondos de la cuenta del Scrow para cubrir cualquier riesgo que se de en el caso mencionado en la Nota 33, relacionado con que la compañía salga afectada en la resolución legal de la demanda interpuesta por la Constructora Williams. En todo caso se refiere a cualquier pérdida que supere la reserva que se tiene constituida para tal efecto.

17. CRÉDITOS DIFERIDOS

Los créditos diferidos al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	2013	2012
Utilidades por realizar en ventas de inmuebles	L6,960,000	L 6,960,000
Descuentos por devengar sobre bonos	1,207,323	626,317
Salvamentos por realizar	275,000	845,000
Subrogaciones por realizar	<u>1,494,584</u>	<u>856,970</u>
Total	<u>L9,936,907</u>	<u>L 9,288,287</u>

18. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el capital social era L100,000,000 representado por 1,000,000 acciones comunes nominativas con valor de L100 cada una. El cual se encontraba suscrito y pagado a esas fechas.

Al 31 de diciembre de 2013, en acuerdo de asamblea de accionistas del de 24 de febrero de 2013, se aprobó el pago de dividendos en efectivo por L40,000,000.

Al 31 de diciembre de 2012, en acuerdo de asamblea de accionistas del 25 de febrero de 2012, se aprobó el pago de dividendos en efectivo por L40,000,000.

19. INGRESOS POR PRIMAS Y PRODUCTOS (NETOS)

Los ingresos por primas por los años terminados el 31 diciembre, se detallan a continuación:

	2013	2012
Seguro de incendio y líneas aliadas	L264,553,512	L213,509,461
Seguros de vida colectiva	141,077,410	131,792,610
Seguros médico hospitalario	48,425,496	31,123,718
Seguro de vehículos	108,343,168	86,599,734
Seguros diversos	49,379,956	35,015,039
Seguros de accidentes personales	14,343,437	15,018,580
Seguro de transporte	22,262,699	27,079,010
Seguros de fianzas	13,517,211	5,080,208
Seguros de vida individual	<u>2,613,178</u>	<u>1,902,179</u>
Sub-total	664,516,067	547,120,539
Menos: Devoluciones y cancelaciones seguro directo	(113,751,558)	(77,794,934)
Devoluciones y cancelaciones fianzas	<u>(3,425,770)</u>	<u>(1,779,046)</u>
Total	<u>L547,338,739</u>	<u>L467,546,559</u>

20. COMISIONES Y PARTICIPACIONES POR REASEGURO Y REAFIANZAMIENTO CEDIDO

Las comisiones y participaciones por reaseguro y reafianzamiento cedido por los años terminados el 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	2013	2012
Vida colectiva	L 31,411,638	L31,504,983
Incendio y líneas aliadas	20,771,412	17,378,988
Accidentes personales	2,525,100	3,723,152
Vida individual	526,895	432,867
Salud y hospitalización	506,968	214,467
Vehículos	817,341	568,640
Diversos y otros ramos	<u>5,797,346</u>	<u>3,219,670</u>
Total	<u>L62,356,700</u>	<u>L57,042,767</u>

21. LIBERACIÓN DE RESERVAS TÉCNICAS

La liberación de reservas técnicas y matemáticas por los años terminados al 31 de diciembre, se detalla a continuación:

	2013	2012
Vida colectiva	L 36,516,915	L 29,955,886
Salud y hospitalización	24,318,533	20,739,467
Vehículos	54,559,597	45,148,080
Incendio y líneas aliadas	15,290,256	11,349,842
Transporte	6,185,916	4,213,812
Diversos	6,899,306	4,047,023
Accidentes personales	4,699,483	4,459,326

(Continua)

	2013	2012
Vida individual	L 735,000	L 570,129
Fianzas	<u>1,369,971</u>	<u>933,466</u>
Total	<u>L150,574,977</u>	<u>L121,417,031</u>

22. SINIESTROS Y GASTOS DE LIQUIDACIÓN RECUPERADOS

Los siniestros y gastos de liquidación recuperados por los años terminados el 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	2013	2012
Seguro directo incendio y líneas aliadas	L 60,624,144	L 9,266,312
Seguro directo vida colectiva	21,808,816	13,355,136
Seguro directo equipo electrónico	1,259,418	694,505
Seguro directo accidentes personales	5,077,035	1,005,532
Seguro directo vehículos	7,553,844	5,962,056
Seguro directo transporte	2,406,822	4,470,132
Seguro directo salud y hospitalización	1,676,128	503,858
Seguro directo vida individual	3,750,000	
Seguro directo dinero y valores	(152,073)	(2,831,107)
Seguro directo otros ramos	<u>598,931</u>	<u>1,697,561</u>
Total	<u>L 104,603,065</u>	<u>L 34,123,985</u>

23. SALVAMENTOS Y RECUPERACIONES

Los salvamentos y recuperaciones por los años terminados el 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	2013	2012
Recuperaciones por fianza		L 340,112
Salvamentos de vehículos	L 3,293,093	3,096,900
Deducibles de vehículos	2,944,343	2,398,469
Subrogaciones vehículos	<u>1,610,307</u>	<u>1,791,422</u>
Total	<u>L 7,847,743</u>	<u>L 7,626,903</u>

24. INGRESOS FINANCIEROS

Los Ingresos financieros por los años terminados el 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	2013	2012
Intereses sobre inversiones por valores emitidas por instituciones financieras	L18,389,750	L10,216,011
		(Continua)

	2013	2012
Intereses sobre inversiones por valores emitidas por instituciones del Estado	L 8,240,264	L 9,844,315
Intereses sobre cartera de préstamos	1,876,714	1,840,473
Intereses sobre depósitos a la vista	599,302	276,862
Ingresos por diferencial cambiario	4,059,398	4,067,739
Otros ingresos financieros	<u> </u>	<u>46,378</u>
Total	<u>L 33,165,428</u>	<u>L 26,291,778</u>

25. SINIESTROS Y GASTOS DE LIQUIDACIÓN (NETOS)

Los siniestros y gastos de liquidación netos por los años terminados el 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	2013	2012
Incendio	L 65,535,175	L 10,659,717
Vida colectiva y vida individual	40,116,510	26,917,019
Transporte	7,019,405	7,028,565
Vehículos	55,017,472	45,584,404
Accidentes personales	13,491,572	3,252,627
Salud y hospitalización	23,775,252	19,486,144
Fianzas	38,512	212,871
Diversos	<u>2,495,459</u>	<u>552,647</u>
Total	<u>L207,489,357</u>	<u>L113,693,994</u>

26. PRIMAS CEDIDAS A REASEGURADORES Y REAFIANZADORES

Las primas cedidas por los años terminados al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	2013	2012
Incendio y líneas aliadas	L203,464,452	L 177,426,170
Vida colectiva	62,567,143	60,272,266
Accidentes personales	5,737,771	7,061,644
Vehículos	8,148,563	5,111,222
Salud y hospitalización	4,187,555	1,446,968
Vida individual	1,719,356	1,245,151
Diversos	<u>49,019,488</u>	<u>29,360,354</u>
Total	<u>L 334,844,328</u>	<u>L 281,923,775</u>

27. CONSTITUCIÓN DE RESERVAS TÉCNICAS

Al 31 de diciembre, la constitución de reservas técnicas, el detalle es el siguiente:

	2013	2012
Vida colectiva	L34,317,535	L 34,957,523
Vehículos	60,223,221	53,017,686
Salud y hospitalización	31,504,963	22,316,194
Incendio y líneas aliadas	16,788,746	13,221,273
Accidentes personales	4,457,511	5,373,492
Transporte	6,390,508	7,025,283
Diversos	7,991,119	5,404,160
Vida individual	1,267,526	518,578
Fianzas	<u>2,186,892</u>	<u>1,068,064</u>
Total	<u>L165,128,021</u>	<u>L142,902,253</u>

28. GASTOS DE INTERMEDIACIÓN

Los gastos de intermediación al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	2013	2012
Vida colectivo	L 9,514,944	L12,134,588
Incendio y líneas aliadas	10,594,317	8,896,627
Vehículos	9,090,139	7,424,614
Salud y hospitalización	3,402,299	2,558,077
Accidentes personales	931,038	1,567,029
Transporte	1,216,657	1,571,055
Vida individual	311,953	231,565
Diversos	<u>1,721,677</u>	<u>1,306,160</u>
Total	<u>L36,783,024</u>	<u>L35,689,715</u>

29. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Los gastos de administración al 31 de diciembre, el detalle es como sigue:

	2013	2012
Sueldos y salarios	L15,263,841	L13,911,859
Depreciaciones y amortizaciones	1,363,336	1,327,000
Publicidad	328,890	289,700
Alquileres	3,405,675	2,836,960
Primas de seguros y otros seguros	975,178	932,013
Gastos de viaje	383,022	414,091
Servicios públicos	1,260,500	927,854
Combustible y lubricantes	453,573	447,736
Cuotas patronales	803,563	743,692
Décimo tercer mes de salario	1,289,247	1,134,772
Décimo cuarto mes de salario	1,222,480	1,136,307

(Continua)

	2013	2012
Décimo quinto mes de salario	L 1,099,525	L 1,113,851
Dietas	1,462,383	1,312,115
Papelería y útiles	1,045,303	687,751
Aportaciones a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros	1,753,300	1,461,942
Tasa de seguridad	1,207,039	792,842
Impuestos municipales	705,237	614,367
Otros gastos de administración	<u>4,243,738</u>	<u>4,791,723</u>
Total	<u>L38,265,830</u>	<u>L34,876,575</u>

30. GASTOS TÉCNICOS DIVERSOS

Los gastos de técnicos diversos al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	2013	2012
Primas por contratos en exceso de pérdida	L15,559,426	L13,094,858
Gastos de adquisición	14,242,924	13,310,621
Constitución de reservas para primas por cobrar	919,792	774,522
Constitución de reservas A/C seguros y reaseguros	<u>601,170</u>	<u></u>
Total	<u>L31,323,312</u>	<u>L27,180,001</u>

31. CUENTAS DE ORDEN

Las cuentas de orden al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	2013	2012
Seguro directo en vigor:		
Vida planes colectivos é individuales	L 22,059,194,696	L 32,590,090,341
Accidentes y enfermedades	55,294,298,882	61,240,860,056
Incendio y líneas aliadas	38,694,251,684	49,170,546,131
Vehículo automotores	8,970,335,951	8,445,832,864
Transporte	1,682,942,281	1,759,938,578
Responsabilidad civil	5,039,699,664	313,218,485
Riesgos profesionales	1,249,542,357	409,376,031
Equipo electrónico	234,831,524	396,444,572
Dinero y valores	895,013,201	860,980,122
Rotura de maquinaria	849,855,188	687,445,780
Diversos	<u>803,609,928</u>	<u>396,169,484</u>
Sub-total	<u>135,773,575,356</u>	<u>156,270,902,444</u>
Reaseguro cedido en vigor:		
Vida planes colectivos é individuales	13,548,461,999	18,340,880,241
Incendio y líneas aliadas	33,528,372,970	45,798,734,118
Riesgos profesionales	1,094,086,193	322,429,891
Equipo electrónico	166,938,837	300,880,188
Dinero y valores	888,835,630	854,352,818
Accidentes y enfermedades	21,340,531,840	23,833,826,553
Vehículo automotores	281,577,673	328,919,230
Diversos	,717,902,398	1,734,014,363
Responsabilidad civil	<u>4,952,234,971</u>	<u>252,094,396</u>
Sub-total	<u>78,518,942,511</u>	<u>91,766,131,798</u>

	2013	2012
Sumas aseguradas:		
Préstamo – clasificación cartera	L 13,646,247	
Préstamo – activos castigados	<u>102,536</u>	L <u>102,536</u>
Total cuentas de orden	<u>L214,306,266,650</u>	<u>L 248,037,136,778</u>

32. CONTRATOS

Con fecha 2 de enero de 2009, la Compañía firmó un contrato de comercialización y mercadeo de productos con Banco del País, S.A. (Compañía matriz), con vigencia de un año a partir de la fecha de suscripción del mismo prorrogable si ninguna de las partes expresa su voluntad de darlo por terminado, en el cual se contempla que trimestralmente la Compañía debe pagar a Banco del País, S.A., una retribución para cubrir gastos administrativos y papelería

33. CONTINGENCIAS

- Durante el período 2007, la Compañía presentó una demanda ejecutiva contra el señor Roberto Baiza por incumplimiento de fianzas emitidas, para garantizar cumplimiento de pago de préstamo obtenido con Banco del País, S.A., por L11,600,000.

Durante el período 2008, se presentó una demanda de tercería de dominio por el Señor Miguel A. Fernández, quien manifiesta ser dueño legítimo del inmueble que se pretende rematar y que está como garantía en este proceso. De conformidad con el abogado que mantiene el caso, existe un riesgo de que por medio de la Demanda Ordinaria de nulidad se obtenga la nulidad del título supletorio y por ende, la escritura de Compra Venta otorgada a favor de Seguros del País se vea afectada y que se torne difícil la recuperación del crédito. La no recuperación de este crédito, no afectará en ninguna medida los resultados presentes o futuros de la Compañía, debido a que el 100% de la ejecución de la fianza que originó este crédito, fue llevado a pérdida en el año 2007.

Al 31 de diciembre de 2012, se recuperó un bien inmueble en concepto de este litigio por un valor de L7,794,050, el cual se encuentra debidamente registrado a nombre de Seguros del País.

- Al 31 de diciembre de 2012 y 2010, la Compañía tenía una demanda ordinaria para el pago de daños e indemnización de perjuicios presentada por Williams y Asociados, Constructores, S.A., por un monto de L14,000,000. El 27 de agosto de 2007 el juzgado declaró sin lugar la demanda promovida, pero se interpuso un Recurso de Apelación por parte de Williams y Asociados, Constructores, S.A., En el período 2010 se falló nuevamente a favor de Seguros del País reformándose únicamente en lo que respecta a la condena de costa, la cual no será cancelada por Constructora Williams y Asociados S.A.; posteriormente, Constructora Williams presentó recurso de Casación, el cual al 31 de diciembre de 2013 y 2012 se encuentra

pendiente de admisión por la Corte Suprema de Justicia. Independientemente del fallo que se dé en este caso, los resultados de la Compañía no se verán afectados, ya que al mes de diciembre de 2008 se había constituido la reserva por incobrabilidad en su totalidad.

- Al 31 de diciembre de 2013, de acuerdo con la resolución No. DEI -335-DA-AGC-H-2013 mediante la cual se realizó la revisión de las declaraciones del Impuesto sobre la renta, Activo neto y Aportación Solidaria Temporal del período 2012 y 2010 así como de las declaraciones del Impuesto sobre ventas de ese período realizado por la Dirección Ejecutiva de Ingresos (DEI), se determinó un impuesto adicional a pagar por un monto de L9,090,925 en vista que la Compañía consideró como ingresos no gravables los intereses obtenidos de las inversiones en el Banco Central de Honduras y valores emitidos por las Instituciones financieras debido a que a los mismos se le había retenido el 10% de impuesto único establecido en el artículo 9 del decreto 110-93 reformado por el decreto 135-94. De acuerdo con esta Dirección el contribuyente es parte del sistema financiero; por lo tanto está sujeto a las mismas disposiciones de dicho rubro, debiendo considerar estos intereses como parte de la renta neta gravable del Impuesto sobre la renta y aplicarles un impuesto del 25%, la Administración de la Compañía con fecha 31 de octubre de 2013 interpuso Recurso de Reposición contra esta resolución por considerar que la apreciación del Ente recaudador de impuestos es improcedente en vista que las Instituciones de Seguros no se consideran como Instituciones financieras, actualmente el Recurso ha sido remitido al departamento de Reclamos de la Dirección Ejecutiva de Ingresos a efecto de emitir el correspondiente dictamen, a la fecha actual no se ha obtenido respuesta
- Al 31 de diciembre de 2013, según lo contenido en la Resolución DEI-061-DA-AGC-B-2013 emitida el 17 de Febrero de 2013 y entregada a Seguros Del País el 8 de mayo de 2013, relacionada con la verificación de las declaraciones del Impuesto Sobre Ventas de los meses de enero a septiembre de 2012, se determinó un impuesto adicional a pagar de adicional de L3,357,628, esto debido a que a criterio de la Dirección Ejecutiva de Ingresos (DEI), la Compañía vendió pólizas y no cobró el impuesto respectivo, la Compañía presentó Recurso de Reposición con fecha 28 de mayo de 2013, actualmente dicho Recurso se encuentra en el departamento de Reclamos de esta Dirección, los efectos que podrían ocurrir es que esta Dirección confirme dicho ajuste total o parcialmente o dé por aceptada la oposición presentada, actualmente es improbable determinar la cantidad que pueda afectar a la Compañía.

34. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

La Compañía es poseída en un 99.99% por Banco del País, S.A.,

La Compañía considera como partes relacionadas a sus accionistas, directores y las empresas con las que tiene transacciones comunes o administración relacionada.

	2013	2012
Ingresos por primas	<u>L 146,013,543</u>	<u>L 143,097,046</u>
Gastos por comisiones	<u>L 14,601,354</u>	<u>L 14,309,705</u>
Intereses recibidos	<u>L 4,238,188</u>	<u>L 276,862</u>
Primas cedidas	<u>L 29,222,327</u>	<u>L 28,743,098</u>
Siniestros recuperados	<u>L 9,258,184</u>	<u>L 13,055,962</u>
Dividendos pagados	<u>L 40,000,000</u>	<u>L 40,000,000</u>

35. INSTRUMENTOS FINANCIEROS Y RIESGOS

- a. **Riesgo Monetario en Moneda Extranjera** - Los activos y pasivos monetarios incluyen saldos en dólares estadounidenses, los cuales están sujetos al riesgo de fluctuación en la tasa de cambio del dólar respecto al lempira; la Compañía al 31 de diciembre de 2013 y 2012, mantiene un balance entre los saldos de activos y pasivos en dólares estadounidenses el cual se detalla a continuación:

	2013	2012
Activo	US\$ 24,949,443	US\$ 21,559,959
Pasivo	<u>(14,642,725)</u>	<u>(12,520,204)</u>
Activo neto en moneda extranjera	<u>US\$ 10,306,718</u>	<u>US\$ 9,039,755</u>

- b. **Riesgo Crediticio** - La Compañía está expuesta al riesgo de crédito, que es el riesgo de que la contraparte no cumpla con los pagos de manera completa y a tiempo. Los activos financieros que potencialmente presentan riesgo crediticio para la Institución, consisten primordialmente en depósitos en bancos que devengan intereses, primas por cobrar y en préstamos. Las inversiones en certificados de depósito están colocadas en instituciones del Estado hondureño e instituciones del sistema financiero nacional, apegados en todo lo que corresponde al Reglamento de Inversiones de las Instituciones de Seguros, teniendo su mayor concentración en el Banco Central de Honduras.

Esta exposición al riesgo de crédito es administrada a través de análisis periódicos de la habilidad de los deudores y potenciales deudores para cumplir con sus obligaciones y de cambios en los límites de crédito cuando sean apropiados. La exposición al riesgo también es administrada obteniendo garantías principalmente hipotecarias, prendarías y personales.

- c. **Riesgo de Liquidez** - Análisis de vencimiento de activos y pasivos aproximados de los principales instrumentos financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2013 y 2012:

A continuación se presenta un análisis de los activos y pasivos al 31 de diciembre de 2013 y 2012, de acuerdo con los vencimientos:

	Hasta 1 Mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 año y 5 años	Total
Activos:					
Disponibilidades	L 12,933,655				L 12,933,655
Inversiones en valores	41,059,470	L 47,937,000	L 136,621,881	L 8,793,000	234,411,351
Primas por cobrar	67,918,048	60,827,230	13,855,441		142,600,719
Deudas a cargo de instituciones de seguros y fianzas				88,972,870	88,972,870
Préstamos				13,065,316	13,065,316
Total activos	<u>L 121,911,173</u>	<u>L 108,764,230</u>	<u>L 150,477,322</u>	<u>L 110,831,186</u>	<u>L 491,983,911</u>
Pasivos:					
Obligaciones con asegurados	L 9,942,307				L 9,942,307
Reservas para siniestros			L 81,826,337		81,826,337
Reservas técnicas y matemáticas			122,215,997		122,215,997
Obligaciones con reaseguradores y reafianzadores		51,378,530			51,378,530
Obligaciones con intermediarios		10,848,368			10,848,368
Cuentas por pagar		3,805,882			3,805,882
Otros pasivos		4,356,133			4,356,133
Total pasivos	<u>L 9,942,307</u>	<u>L 70,388,913</u>	<u>L 204,042,331</u>	<u>L _____</u>	<u>L 284,373,554</u>

	Hasta 1 Mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 año y 5 años	Total
Activos:					
Disponibilidades	L 7,089,130				L 7,089,130
Inversiones en valores	13,000,000	L 5,000,000	L 149,605,755	L 89,124,000	256,729,755
Primas por cobrar	60,475,522	46,693,584	4,618,166		111,787,272
Deudas a cargo de instituciones de seguros y fianzas	19,547,838				19,547,838
Total activos	<u>L 100,112,490</u>	<u>L 51,693,584</u>	<u>L 154,223,921</u>	<u>L 89,124,000</u>	<u>L 395,153,995</u>
Pasivos:					
Obligaciones con asegurados	L 8,070,465				L 8,070,465
Reservas para siniestros			L 29,237,617		29,237,617
Reservas técnicas y matemáticas			107,662,946		107,662,946
Obligaciones con reaseguradores y reafianzadores		L 62,765,285			62,765,285
Obligaciones con intermediarios		10,412,895			10,412,895
Cuentas por pagar		4,506,006			4,506,006
Otros pasivos		11,849,671			11,849,671
Total pasivos	<u>L 8,070,465</u>	<u>L 89,533,857</u>	<u>L 136,900,563</u>	<u>L _____</u>	<u>L 234,504,885</u>

36. DIFERENCIAS ENTRE LAS NORMAS CONTABLES EMITIDAS POR LA CNBS Y LAS NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD

A continuación se describen las diferencias entre las bases de contabilidad adoptadas por la Compañía y las Normas Internacionales de Información Financiera.

- a. **Valor Razonable de los Instrumentos Financieros** - La Compañía registra el efectivo y equivalentes de efectivo, activos financieros negociables, inversiones para mantener hasta su vencimiento, primas por cobrar, deudores varios y las obligaciones por pagar, al costo; las Normas Internacionales de Información Financiera requieren una divulgación del valor razonable y del costo amortizado de estos rubros. Los efectos sobre los estados financieros de estas diferencias no han sido cuantificados por la administración de la Compañía.
- b. **Reconocimiento de Activos** - La Compañía registra como otros activos, los gastos de organización y los amortiza en un plazo de cinco años, de acuerdo a lo permitido por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, sin embargo, las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que dichos valores sean registrados como gastos cuando se incurre en ellos.
- c. **Deterioro de Activos** - La Compañía registra sus activos de acuerdo a los requerimientos del ente regulador, las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que los activos sujetos al deterioro sean registrados a su valor recuperable.
- d. **Pólizas en Moneda extranjera** - El Manual de Contabilidad para las Instituciones de Seguros de la Comisión de Bancos y Seguros de Honduras, contempla ajustes de saldos en moneda extranjera por variaciones de tipo de cambio, la Norma Internacional de Auditoría No.21 (NIC 21) contempla el reconocimiento en los resultados del periodo en el que aparezcan, de las diferencias de cambio que surjan al liquidar las partidas monetarias, o al convertir las partidas monetarias a tipos de cambio diferentes de los que se utilizaron para su reconocimiento inicial.
- c. **Transacciones de Contratos de Seguros** - En marzo del 2004, se emitió la Norma Internacional de Información Financiera No.4 (NIIF 4) sobre contratos de seguros, la cual entró en vigor por los períodos anuales comenzando el 1° de enero de 2005. Tal como se indica a partir del inciso f, la Compañía prepara sus estados financieros y registra sus operaciones de acuerdo con las normas de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros
- f. **Pasivo por Riesgos en Curso - Aplicación del Método de los 24^{avos}**: De acuerdo con las normas contables de la Comisión de Bancos y Seguros de Honduras, la Compañía debe constituir la reserva de riesgos en curso utilizando el método de los 24 avos., o el proporcional si fuera menor, la NIIF 4 requiere la evaluación de la suficiencia de los pasivos por contratos de seguros, que incluye los pasivos por riesgos en curso.

- g. ***Pasivo por Riesgos en Curso (Contabilización) - Aplicación del Método de los 24 avos a emisiones mensuales en Transporte y Accidentes Personales:*** De acuerdo con las normas contables de la Comisión de Bancos y Seguros de Honduras, la Compañía debe constituir la reserva de riesgos en curso utilizando el método de los 24 avos, o el proporcional si fuera menor, la NIIF 4 requiere la evaluación de la suficiencia de los pasivos por contratos de seguros, que incluye los pasivos por riesgos en curso.
- h. ***Pasivo por Riesgos en Curso (Contabilización) - Pasivo por Riesgos en Curso Constituido al 80%:*** De acuerdo con las normas contables de la Comisión de Bancos y Seguros de Honduras, la Compañía debe constituir la reserva de riesgos en curso por el 80% de la prima retenida neta no devengada para todos los ramos a excepción de “transporte”, “agrícola y “fianzas”, la NIIF 4 requiere la evaluación de la suficiencia de los pasivos por contratos de seguros, que incluye los pasivos por riesgos en curso, el cual debe ser constituido por la totalidad del riesgo no corrido.
- i. ***Pasivo por Riesgos en Curso (Contabilización) - Pasivo por Riesgos en Curso a cargo del Reasegurador:*** De acuerdo con las normas contables de la Comisión de Bancos y Seguros de Honduras, la Compañía debe constituir la reserva de riesgos en curso a partir de la prima retenida neta. La misma considera a las primas brutas emitidas por seguros directos, incluidos los coaseguros, y reaseguro tomado, menos las primas por reaseguros cedidos, deducidas las anulaciones correspondientes, la NIIF 4 requiere la evaluación de la suficiencia de los pasivos por contratos de seguros, que incluye los pasivos por riesgos en curso, el cual debe ser constituido por la totalidad del riesgo no corrido.
- j. ***Pasivo por Riesgos en Curso (Contabilización) - Pasivo por Riesgos en Curso Constituido al 50% en Transportes, Agrícola y Fianzas:*** de acuerdo con las normas contables de la Comisión de Bancos y Seguros de Honduras, la Compañía debe constituir la reserva de riesgos en curso por el 50% de la prima retenida neta no devengada para los ramos “transporte”, “agrícola y “fianzas”, la NIIF 4 requiere la evaluación de la suficiencia de los pasivos por contratos de seguros, que incluye los pasivos por riesgos en curso, el cual debe ser constituido por la totalidad del riesgo no corrido.
- k. ***Provisión para pasivo laboral:*** De acuerdo con las normas contables de la Comisión de Bancos y Seguros de Honduras, es permitido a la compañía que las erogaciones de esta naturaleza sean consideradas como gastos en el ejercicio en que se efectúan, de acuerdo con la NIC 19 requiere que una entidad reconozca:
- a. Un pasivo cuando el empleado ha prestado servicios a cambio de los cuales se le crea el derecho de recibir pagos en el futuro; y
 - b. Un gasto cuando la entidad ha consumido el beneficio económico procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios en cuestión.

- l. **Gastos de Adquisición Diferidos** - De acuerdo con las normas contables de la Comisión de Bancos y Seguros de Honduras, los costos de adquisición se cargan a resultados al momento de la emisión de la póliza, La NIIF 4 contempla el diferimiento de los gastos de adquisición.
- m. **Reserva para Primas Pendientes de Cobro** - De acuerdo con las normas contables de la Comisión de Bancos y Seguros de Honduras, la Compañía debe constituir reservas para primas pendientes de cobro cuya finalidad es resguardarse de una posible incobrabilidad de las mismas, las NIIF requieren el reconocimiento de una pérdida por deterioro en el valor de sus activos, cuando éstos estén contabilizados por encima de su valor recuperable.
- n. **Reaseguros - Ingresos por Comisiones de Reaseguro Cedido:** La Compañía registra las comisiones sobre las primas objeto de reaseguro como un menor pasivo por primas cedidas con contrapartida a los ingresos devengados del período al momento de la emisión, la NIIF 4 establece que no se reconocerán activos derivados de contratos de reaseguro cuando la cedente pueda no recibir los importes derivados del contrato.
- o. **Reaseguros - Recuperabilidad de Créditos:** De acuerdo con las normas contables de la Comisión de Bancos y Seguros de Honduras, la Compañía debe registrar en sus estados financieros provisiones por incobrabilidad de créditos, la NIIF 4 establece que las políticas contables de las aseguradoras ya sea que apliquen o no por primera vez NIIF, podrán ser modificadas si hacen que los estados contables sean más relevantes.
- p. **Reaseguros - Ajustes de Primas de Reaseguros:** De acuerdo con las normas contables de la Comisión de Bancos y Seguros de Honduras, la Compañía debe registrar las obligaciones con reaseguradores por operaciones originadas en contratos de reaseguro y en el caso de transacciones en cuenta corriente clasificarlas por reasegurador, La NIIF 4 establece que las políticas contables de las aseguradoras ya sea que apliquen o no por primera vez NIIF, podrán ser modificadas si hacen que los estados contables sean más relevantes.
- q. **Reserva de Siniestros Ocurridos y no Reportados - Ajustes en la Estimación:** De acuerdo con las normas contables de la Comisión de Bancos y Seguros de Honduras, la Compañía debe constituir reservas para siniestros ocurridos y no reportados para responder por el cumplimiento de las obligaciones derivadas de los contratos de seguros, fianzas o reaseguro, la NIIF 4 requiere la evaluación de la suficiencia de los pasivos por contratos de seguros, que incluye los pasivos por siniestros ocurridos y no reportados.
- r. **Reserva de Siniestros Pendientes de Liquidación - Siniestros Reportados en Forma Insuficiente:** De acuerdo con las normas contables de la Comisión de Bancos y Seguros de Honduras, la Compañía debe constituir reservas para atender obligaciones y siniestros ocurridos y denunciados, que estén aún pendientes de pago, la NIIF 4 establece que las políticas contables de las aseguradoras ya sea que apliquen o no por primera vez NIIF, podrán ser modificadas si hacen que los estados contables sean más relevantes.

- s. **Reserva de Siniestros Pendientes de Liquidación (Contabilización) - Gastos Indirectos de Siniestros:** De acuerdo con las normas contables de la Comisión de Bancos y Seguros de Honduras, la Compañía debe constituir reservas para atender obligaciones y siniestros ocurridos y denunciados, que estén aún pendientes de pago, la NIIF 4 establece que las políticas contables de las aseguradoras ya sea que apliquen o no por primera vez NIIF, podrán ser modificadas si hacen que los estados contables sean más relevantes.
- t. **Reserva de Siniestros Pendientes de Liquidación (Contabilización) - Gastos Directos de Siniestros:** De acuerdo con las normas contables de la Comisión de Bancos y Seguros de Honduras, la Compañía debe constituir una reserva para siniestros pendientes de liquidación, para responder por el cumplimiento de las obligaciones derivadas de los contratos de seguros, fianzas o reaseguro, la NIIF 4 requiere la evaluación de la suficiencia de los pasivos por contratos de seguros, que incluye los pasivos por siniestros pendientes de liquidación y sus gastos de liquidación derivados.
- u. **Reserva de Siniestros Pendientes de Liquidación (Contabilización) - Pasivos por Prestaciones rechazadas:** De acuerdo con las normas contables de la Comisión de Bancos y Seguros de Honduras, en los seguros de vida deberá constituir la reserva de siniestros pendientes de liquidación incluyendo los gastos pendientes de pago derivados de tales prestaciones, la NIIF 4 requiere la evaluación de la suficiencia de los pasivos por contratos de seguros, que incluye los pasivos por siniestros pendientes de liquidación.
- v. **Contratos Onerosos - Prima Nivelada - Producto Saldo deudor de Préstamos Hipotecarios:** Las normas contables de la Comisión de Bancos y Seguros de Honduras no contemplan el reconocimiento de provisiones por contratos de seguros que resulten onerosos para la entidad que lo emite al momento de suscripción, la NIIF 4 menciona que si la entidad tiene un contrato de carácter oneroso, las obligaciones presentes que se deriven del mismo deben ser reconocidas y medidas, en los estados financieros, como provisiones, en el período en que se emite dicho contrato o en aquel período en que se torne oneroso.
- w. **Contratos Onerosos (Contabilización) - Bases técnicas de las tarifas:** Las normas contables de la Comisión de Bancos y Seguros de Honduras no contemplan el reconocimiento de provisiones por contratos de seguros que resulten onerosos para la entidad que lo emite al momento de suscripción, la NIIF 4 menciona que si la entidad tiene un contrato de carácter oneroso, las obligaciones presentes que se deriven del mismo deben ser reconocidas y medidas, en los estados financieros, como provisiones, en el período en que se emite dicho contrato o en aquel período en que se torne oneroso.
- x. **Participación de Utilidades - Participaciones en Seguros Directos:** De acuerdo con las normas contables de la Comisión de Bancos y Seguros de Honduras, la Compañía debe registrar las obligaciones contractuales de la empresa con sus asegurados por

- operaciones propias del giro principal, así como premios ganados por los asegurados y otras obligaciones derivadas de los contratos, la NIIF 4 requiere la evaluación de la suficiencia de los pasivos por contratos de seguros, que incluye los pasivos por participación de utilidades.
- y. ***Participación de Utilidades - Participación es Seguros Cedidos:*** De acuerdo con las normas contables de la Comisión de Bancos y Seguros de Honduras, la Compañía debe registrar las comisiones y participaciones en utilidades sobre las primas objeto de reaseguro de acuerdo con los contratos de reaseguro, la NIIF 4 establece que las políticas contables de las aseguradoras ya sea que apliquen o no por primera vez NIIF, podrán ser modificadas si hacen que los estados contables sean más relevantes.
- z. ***Reserva Matemática - Accidentes Personales, Producto Sueldo Seguro:*** De acuerdo con las normas contables de la Comisión de Bancos y Seguros de Honduras, en aquellas pólizas vigentes, en que la prima se encuentra totalmente pagada con respecto al monto y período que cubre el seguro, la Compañía debe determinar la reserva matemática como el valor actual de las obligaciones futuras, La NIIF 4 permite el cambio de políticas contables en cuanto a la valoración de pasivos de valor nominal a valor descontado.
- aa. ***Emisión de Pólizas a Prima cero para el ramo Transporte - Imputación de primas emitidas:*** De acuerdo con las normas contables de la Comisión de Bancos y Seguros de Honduras, la Compañía debe registrar en sus estados financieros las primas resultantes de pólizas emitidas por seguros y reconocerlas en sus estados financieros en función del consumo total de la protección contratada, la NIIF 4 establece que las políticas contables de las aseguradoras ya sea que apliquen o no por primera vez NIIF, podrán ser modificadas si hacen que los estados contables sean más relevantes.
- bb. ***Reserva de Previsión - Reserva no permitida bajo NIIF:*** De acuerdo con las normas contables de la Comisión de Bancos y Seguros de Honduras, la Compañía puede constituir reservas de previsión cuya finalidad es la estabilización de la siniestralidad de la aseguradora, la NIIF 4 menciona que las compañías aseguradoras no reconocerán como un pasivo las provisiones por reclamaciones futuras cuando estas se originen en contratos de seguro inexistentes al final del período sobre el que se informa. La reserva de previsión constituye una reserva para estabilización de siniestralidad, cuyo reconocimiento está prohibido bajo NIIF.
- cc. ***Reserva para Riesgos Catastróficos - Reserva no permitida bajo NIIF:*** De acuerdo con las normas contables de la Comisión de Bancos y Seguros de Honduras, la Compañía debe constituir reservas para riesgos catastróficos por un monto equivalente a la prioridad más el importe no cubierto por el contrato de reaseguro de exceso de pérdida catastrófico, la NIIF 4 menciona que las compañías aseguradoras no reconocerán como un pasivo las provisiones por reclamaciones futuras cuando estas se originen en contratos de seguro inexistentes al final del período sobre el que se informa. El reconocimiento de las reservas catastróficas, por ende, se encuentra prohibido.

- dd. **Suficiencia de Pasivos - Desarrollo de la Prueba de Adecuación:** De acuerdo con las normas contables de la Comisión de Bancos y Seguros de Honduras, la Compañía debe constituir reservas para responder por el cumplimiento de las obligaciones derivadas de los contratos de seguros, fianzas o reaseguro, la NIIF 4 menciona que la compañía aseguradora evaluará, al final del periodo sobre el que se informa, la adecuación de los pasivos por seguros que haya reconocido, utilizando las estimaciones actuales de los flujos de efectivo futuros procedentes de sus contratos de seguro. Si la evaluación mostrase que el importe en libros de sus pasivos por contratos de seguro (menos los costos de adquisición diferidos y los activos intangibles conexos) no es adecuado, considerando los flujos de efectivo futuros estimados, el importe total de la deficiencia se reconocerá en resultados.
- ee. **Impuesto diferido:** De acuerdo con las normas contables establecidas por la Comisión de Bancos y Seguros de Honduras no se contempla la contabilización de impuestos diferidos, la NIC 12 exige que las entidades contabilicen las consecuencias fiscales de las transacciones y otros sucesos de la misma manera que contabilizan esas mismas transacciones o sucesos económicos. Así, los efectos fiscales de transacciones y otros sucesos que se reconocen en el resultado del periodo se registran también en los resultados. Para las transacciones y otros sucesos reconocidos fuera del resultado (ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio), cualquier efecto impositivo relacionado también se reconoce fuera del resultado (ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio).

37. FECHA DE APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2013, fueron aprobados por la administración de la Compañía el 24 de enero de 2014.

* * * * *